

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de **LA COMPAÑÍA TELEMKA S.A.**

En mi calidad de Comisario Principal de **LA COMPAÑÍA TELEMKA S.A.** y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre de 2019 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia General, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

En mi opinión, los Estados Financieros se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de **LA COMPAÑÍA TELEMKA S.A.** al 31 de Diciembre de 2019 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2019:

(Dólares)

Efectivo recibido por Clientes	\$ 1.429.81
Retenciones en la Fuente	<u>589.33</u>
TOTAL ACTIVOS	\$ 2.019.14
Capital Social asignado	\$ 1.000.00
Reserva Legal	499.50
Reserva Facultativa	325.44
Utilidad del periodo	<u>194.20</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 2.019.14

INGRESOS:

Ingresos por Arriendo	\$ 30.992.00
(-) Egresos	<u>30.797.80</u>
UTILIDAD DEL PERIODO	\$ 194.20

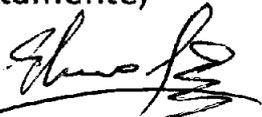
BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los Estados Financieros adjuntos son preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF.

Los Estados de Situación Financiera de **LA COMPAÑÍA TELEMKA S,A**, Por el año terminado al 31 de diciembre del 2019, han sido preparados de acuerdo a NIIF al 31 de Diciembre del 2019, y el estado de Situación Financiera (No consolidados) de apertura al de Enero del 2019, han sido preparados exclusivamente para ser utilizados por la administración de la Compañía como parte del proceso de conversión a NIIF para el año terminado del 2019.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración de la Junta General de Accionistas, la aprobación final del Balance General de **LA COMPAÑÍA TELEMKA S.A.** al 31 de diciembre de 2019 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado.

Atentamente,



Lcdo. Ernesto Sangoquiza Q.

Reg. 1703052330001

COMISARIO PRINCIPAL